

MEMORANDO



Radicado No: 20263840000091113

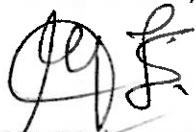
Para: MARISOL ROJAS CLAROS
Pagadora Regional Caquetá.

Asunto: Autorización primer pago Contrato 18005822026 - Extintores

Fecha: 16 de septiembre de 2026

Respetuosamente remito soportes para realizar el primer pago del contrato de prestación de servicios N° **18005822026** suscrito con SOLUCIONES EMPRESARIALES SOINGES SAS, correspondiente a *"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO, SUMINISTRO, RECARGA E INSTALACIÓN DE EXTINTORES DEL ICBF REGIONAL CAQUETÁ Y SUS CENTROS ZONALES, INCLUIDOS CDI Y HOGARES INFANTILES VINCULADOS A LA OPERACIÓN DIRECTA Y AL CUMPLIMIENTO MISIONAL DEL ICBF."*

Cordialmente,



WILFRED TRIANA HURTATIS

Coordinador Grupo interno de trabajo Administrativo y de Talento Humano
Supervisor Contrato 18005822026
Anexo: 1 Pqte.

Aprobó: Wilfred Triana Hurtatis – Coordinador Grupo interno de trabajo Administrativo y de talento humano
Revisó: Wilfred Triana Hurtatis – Coordinador Grupo interno de trabajo Administrativo y de talento humano
Proyectó: Edison Achuri Camacho – Contratista Grupo interno de trabajo Administrativo y de talento humano 

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Yo, **WILFRED TRIANA HURTATIS**
en mi calidad de SUPERVISOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	SOLUCIONES EMPRESARIALES SOINGES SAS		
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	N.T	Nº. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	901921180
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	18005822026
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 14 agosto 2026	HASTA 28 diciembre 2026	FECHA SUSCRIPCIÓN 13 agosto 2026
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	16 septiembre 2026	RÉGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DEL IMPUESTO

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO Nº:	1 DE 3
VALOR A PAGAR	\$ 4.087.650,00	EN LETRAS:	CUATRO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE
PERÍODO DE PAGO	DESDE 14 agosto 2026	HASTA 31 agosto 2026	

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	159026	10	C-4802-1500-9-704020-4602020-02	151	A-02-02-02-009-007-09	\$ 4.087.650,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACIÓN BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA S.A.	NÚMERO DE CUENTA	84700003422	TIPO DE CUENTA	AHORROS
------------------------	------------------	------------------	-------------	----------------	---------

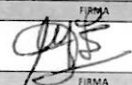
3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	\$	A	EN LETRAS	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	\$		CUOTA NÚMERO	DE

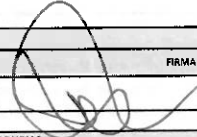
5. APLICACIÓN DEL PAGO

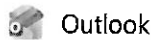
PAGO CORRIENTE	VALOR	\$ 4.087.650,00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR	
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	\$ 4.087.650,00
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	\$ 4.087.650,00

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDS	ÁREA O C.Z.	FIRMA
WILFRED TRIANA HURTATIS	COORDINADOR	REGIONAL CAQUETA	GRUPO INTERNO DE TRABAJO ADMINISTRATIVO Y DE TALENTO HUMANO	
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Consulte cómo imprimir de esta documento en formato como PDF en el sitio web de la Oficina de Control de la Información Pública (OCIP) de la Contraloría General de la República.

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC			
NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA [dd/mm/aaaa]
ROSMERY GALLEGU ORTIZ	CONTRATISTA - PRIMERA INFANCIA - GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE GESTIÓN MISIÓNAL		
ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADORIAS			
RECEPCIÓN DOCUMENTOS			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
MARISOL ROJAS CLAROS			
DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

**Autorización Primer pago del contrato de prestación de servicios 18005822026**

Desde Wilfred Triana Hurtatis <Wilfred.Triana@icbf.gov.co>

Fecha Mié 16/09/2026 8:06

Para Marisol Rojas Claros <Marisol.Rojas@icbf.gov.co>

CC Erika Andrea Martinez Anacona <Erika.Martinez@icbf.gov.co>; Edison Achuri Camacho <Edison.Achuri@icbf.gov.co>; Rubiano Alexander Garcez Duarte <Rubiano.Garcez@icbf.gov.co>

Señores

Grupo Financiero

Cordial saludo

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución No.5360 de 2023, en calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios 18005822026, autorizo primer pago correspondiente al "PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO, RECARGA E INSTALACIÓN DE EXTINTORES DEL ICBF REGIONAL CAQUETÁ Y SUS CENTROS ZONALES, INCLUIDOS CDI Y HOGARES INFANTILES VINCULADOS A LA OPERACIÓN DIRECTA Y AL CUMPLIMIENTO MISIONAL DEL ICBF", comprendido entre el 14 de agosto del 2026 y el 31 de agosto del 2026 por el valor de \$ 4.087.650 M/Cte

Nº	CONTRATISTA	Nº CONTRATO	VALOR A PAGAR
1	SOLUCIONES EMPRESARIALES SOINGES.	18005822026	\$ 4.087.650,00

Atentamente,



Wilfred Triana Hurtatis
Profesional Especializado
Coordinador
Grupo Administrativo y de Talento Humano
ICBF Sede Regional Caquetá
Transversal 6ª Avenida Circunvalar B/San Judas Alto, Florencia Caquetá
Teléfono: 608 4352940 Ext. 816014
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información. **CLASIFICADA**

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener información reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

**SOLUCIONES EMPRESARIALES SOINGES S.A.S.**

Alturas Soinges

NIT: 901921180

Calle 17 No 6 98 Barrio Siete de Agosto

3138041611

Email: gerencia@soinges.com

FLORENCIA CAQUETÁ COLOMBIA

FACTURADO A**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**

NIT/CC 899999239

TRANSVERSAL 6 AVENIDA CIRCUNVALAR

FLORENCIA-CAQUETÁ

silfnacion facturaelectronica@minhacienda.gov.co

84352940 -

REPRESENTACIÓN GRÁFICA FACTURA ELECTRONICA**Número****SS537****Fecha Generación**

07/09/2026 10:26

Fecha Vencimiento

07/09/2026

Forma de Pago

CONTADO

Medio de Pago

Transferencia Débito Bancaria

Moneda

COP

Código	Producto	Cant.	Subt. Uni.	Subtotal	IVA%	Total
001724	Mantenimiento Preventivo Multiproposito Polvo Químico Seco Abc 20 Libras El Paujil	8	\$53,025.21	\$424,201.68	19	\$504,800
001737	Recarga De Extintores Multiproposito Polvo Químico Seco Abc 20 Libras El Paujil	8	\$41,680.67	\$333,445.38	19	\$396,800
001725	Mantenimiento Preventivo Multiproposito Polvo Químico Seco Abc 20 Libras San Vicente	21	\$65,798.32	\$1,381,764.71	19	\$1,644,300
001738	Recarga De Extintores Multiproposito Polvo Químico Seco Abc 20 Libras San Vicente	21	\$52,563.03	\$1,103,823.53	19	\$1,313,550
001747	Mantenimiento Correctivo De Extintores, Incluye Repuestos E Instalación Puerto Rico Multipropósito Polvo Químico Seco Abc Manguera	5	\$14,789.92	\$73,949.58	19	\$88,000
001748	Mantenimiento Correctivo De Extintores, Incluye Repuestos E Instalación Puerto Rico Multipropósito Polvo Químico Seco Abc Manometro	4	\$7,268.91	\$29,075.63	19	\$34,600.00
001749	Mantenimiento Correctivo De Extintores, Incluye Repuestos E Instalación Puerto Rico Multipropósito Polvo Químico Seco Abc Valvula	4	\$22,184.87	\$88,739.50	19	\$105,600

Notas

- #546-02-00-018,Contrato18005822026,wilfred triana@icbf.gov.co#\$

TOTAL PRODUCTOS	\$3,435,000
DESCUENTO	\$0
BASE GRAVABLE	\$3,435,000
SUBTOTAL	\$3,435,000
IVA	\$652,650

Total articulos en factura 71

TOTAL A PAGAR**\$4,087,650****SON: CUATRO MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS MONEDA CORRIENTE**

CUFE: c24022303ed9a5957121eb3fdac0bdb2021d1d315d4e192f2fd637d744bea3a3ff44211a50be795038767443119e6e5

Fecha Generación: 2026-09-07 10:26:54

Fecha Expedición Electrónica: 2026-09-07 11:49:53

Email Enviado el: 2026-09-07 11:49:53

Email Recibido el: 2026-09-07 11:49:58

No somos grandes contribuyentes - Facturación electrónica de acuerdo con la resolución DIAN 18764093135837 valida desde 2025-05-14 hasta 2027-05-14 rangos del 1 al 1000 prefijo SS - responsable del impuesto sobre las ventas.

Facturado en el Software oficinaPro de Proveedor Tecnológico Grupo FLA SAS 900711544

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :

c24022303ed9a5957121eb3fdacb0bdb2021d1d315d4e192f2fd637d744bea3a3ff44211a50be795038767443119e6e5

Número de Factura: SS-537

Forma de pago: Contado

Fecha de Emisión: 07/09/2026

Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria

Fecha de Vencimiento:

Orden de pedido:

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SOLUCIONES EMPRESARIALES SOINGES S.A.S.

Nombre Comercial: ALTURAS SOINGES

Nít del Emisor: 901921180

País: Colombia

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Departamento: Caquetá

Régimen Fiscal: O-47

Municipio / Ciudad: Florencia

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

Dirección: Calle 17 No. 6 98 Barrio Siete de Agosto

Actividad Económica: 4690

Teléfono / Móvil: 3138041611

Correo: gerencia@soinges.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Tipo de Documento: NIT

País: COLOMBIA

Número Documento: 899999239

Departamento: Caquetá

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Municipio / Ciudad: Florencia

Régimen fiscal: R-99-PN

Dirección: TRANSVERSAL 6 AVENIDA CIRCUNVALAR

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Teléfono / Móvil: 84352940

Correo: sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

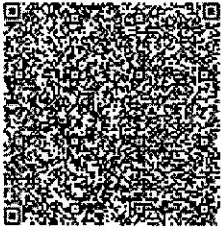
Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	44120000	Mantenimiento Preventivo Multipropósito Polvo Químico Seco Abc 20 Libras El Paujil	94	8,00	\$ 53.025,21	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 80.598,32	19.00			\$ 424.201,68
2	44120000	Recarga De Extintores Multipropósito Polvo Químico Seco Abc 20 Libras El Paujil	94	8,00	\$ 41.680,67	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 63.354,62	19.00			\$ 333.445,38
3	44120000	Mantenimiento Preventivo Multipropósito Polvo Químico Seco Abc 20 Libras San Vicente	94	21,00	\$ 65.798,32	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 262.535,29	19.00			\$ 1.381.764,71
4	44120000	Recarga De Extintores Multipropósito Polvo Químico Seco Abc 20 Libras San Vicente	94	21,00	\$ 52.563,03	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 209.726,47	19.00			\$ 1.103.823,53
5	44120000	Mantenimiento Correctivo De Extintores, Incluye Repuestos E Instalación Puerto Rico Multipropósito Polvo Químico Seco Abc Mangüera	94	5,00	\$ 14.789,92	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 14.050,42	19.00			\$ 73.949,58
6	44120000	Mantenimiento Correctivo De Extintores, Incluye Repuestos E Instalación Puerto Rico Multipropósito Polvo Químico Seco Abc Manómetro	94	4,00	\$ 7.268,91	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.524,37	19.00			\$ 29.075,63
7	44120000	Mantenimiento Correctivo De Extintores, Incluye Repuestos E Instalación Puerto Rico Multipropósito Polvo Químico Seco Abc Válvula	94	4,00	\$ 22.184,87	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 16.860,50	19.00			\$ 88.739,50

Notas Finales

#\$46-02-00-018;Contrato18005822026;wifred triana@icbf.gov.co#\$

Datos Totales



Documento generado el:
07/09/2026 11:49:53
Documento validado por la
DIAN:
07/09/2026 11:49:53
XML Generado por: Proveedor
Tecnológico
900711544
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA
TASA DE CAMBIO

Subtotal	
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	
IVA	
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	
Total impuesto (=)	
Total neto factura (=)	
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	\$ \$

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	3.435.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	3.435.000,00
IVA	652.650,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	652.650,00
Total neto factura (=)	4.087.650,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 4.087.650,00

Valores informativos

ANTICIPOS
Anticipos

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764093135837 Rango desde: 1 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2027-05-14

Recepción > Documento Recepción Gestionados

Documento Recepción Gestionados

wilfred.triana
WILFRED TRIANA HURTATIS
Usuario Directivo

DESCARGAR CARPETA ZIPCONSULTAR PDF DIAN



Filtros de la Consulta

Fecha inicio consulta

01/09/2026

Fecha final consulta

15/09/2026

Proveedor

Número de identificación

901921180

PCI

46-02-00-018 - ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ

LIMPIARBUSCAR

PCI	Proveedor	Documento Proveedor	Tipo Documento	Número de Documento	Fecha Emisión	Valor Total
46-02-00-018	SOLUCIONES EMPRESARIALES SCI\NGES S.A.S	901921180	Factura Electrónica	55537	2026-09-07	\$4.087.850



Resumen: 1 Documento Recepción Gestionados

Documento Recepción Gestionados

wilfred.triana

WILFRED TRIANA HURTATIS

Usuario Directivo

DESCARGAR CARPETA ZIP

CONSULTAR PDF DIAN



Filtros de la Consulta

Fecha inicio consulta

01/09/2026

Fecha final consulta

15/09/2026

Proveedor

Número de Identificación

901921180

PCI

46-02-00-018 - ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETA

LIMPIAR

BUSCAR

Emisión	Valor Total	Fecha de Recepción	Estado	Fecha Gestión	Gestionado por Supervisor	Observación
18-09-07	\$4.657.650.00	2026-09-07	Aceptado/Tratamiento	2026-09-10	Sistema	Aprobado automáticamente por vencimiento

[Volver \(/User/SearchDocument\)](#)

[← Volver \(/User/SearchDocument\)](#)

Factura electrónica

DIAN

CUFE:

c24022303ed9a5957121eb3fdacb0bdb2021d1d315d4e192f2fd637d744bea3a3ff44211a50be795038767443119e6e5

Factura electrónica

Serie: SS

Folio: 537

Fecha de emisión de la factura Electrónica: 07-09-2026

[📄 Descargar PDF](#)

DATOS DEL EMISOR

NIT: 901921180

Nombre: SOLUCIONES EMPRESARIALES SOINGES S.A.S.

DATOS DEL RECEPTOR

NIT: 899999239

Nombre: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

TOTALES E IMPUESTOS

IVA: \$652,650

Total: \$4,087,650

ESTADO EN EL REGISTRO DE FACTURAS ELECTRÓNICAS



Factura
Electrónica

Legítimo Tenedor actual: SOLUCIONES EMPRESARIALES SOINGES S.A.S.

Validaciones del documento



¡Operación exitosa!

Nombre	Resultado
NIT o documento de identificación del emisor debe corresponder al informado en el RUT y debe coincidir con la Razón Social o Nombre comercial registrado.	Notificación ⓘ
Valida el codigo postal	Notificación ⓘ
Valida NIT	Notificación ⓘ
Valida NIT	Notificación ⓘ
PostalZone	Notificación ⓘ

Eventos de la factura electrónica

No tiene eventos asociados.



Buscar...

Procesos | Contratos | proveedores | Menú | Ir a

Esquema → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general

Volver

Proveedor evaluador

Imprimir

<

>

2 Condiciones

Identificación del contrato

3 Bienes y servicios

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.9787919

4 Documentos del Proveedor

Versión del contrato 1

5 Documentos del contrato

Estado de contrato En ejecución

6 Información presupuestal

Fecha de generación del
estado 08/10/2026 11:10:44 AM {{UTC-05:00}} Bogotá, Lima, Quito

7 Ejecución del Contrato

Número del contrato 18005822026

8 Modificaciones del Contrato

Objeto del contrato
PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO
PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO, RECARGA E
INSTALACIÓN DE EXTINTORES DEL ICBF REGIONAL
CAQUETÁ Y SUS CENTROS ZONALES, INCLUIDOS CDI Y
HOGARES INFANTILES VINCULADOS A LA OPERACIÓN
DIRECTA Y AL CUMPLIMIENTO MISIONAL DEL ICBF

9 Incumplimientos

Tipo de Contrato Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato? Si No

Duración del contrato 125 días

Fecha de inicio de contrato 14/08/2026 16:55:00 {{UTC-05:00}} Bogotá, Lima, Quito

Fecha de terminación del
contrato 20/12/2026 23:00:00 {{UTC-05:00}} Bogotá, Lima, Quito

Tiempo adiciones en días 0 días

Liquidación Si No *

Obligaciones Ambientales Si No *

Obligaciones pos consumo Si No *

Reversión Si No *

Información de la Entidad Estatal contratante



ICBF REGIONAL CAQUETA

COLOMBIA, Florencia

★★★★★

0 recomendación (es)

Información del proveedor contratista

**SOINGES SAS**COLOMBIA, Florencia
Número de documento 901921180**Cuenta bancaria del proveedor**

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
SOLUCIONES EMPRESARIALES SOINGES SAS	BANCOLOMBIA	Ahorros	84700003422

Aprobación del contrato**Aprobado – Proveedor**

Yiced 13/09/2026
Aprobado *Paola* **Fecha de** 9:48:16 AM
por: *Gómez* **aprobación:** ((UTC-05 00))
Meneses Bogotá, Lima, Quito)

Aprobado – Entidad Estatal

EMILE 08/13/2026
Aprobado *BONILLA* **Fecha de** 13:35:05 ((UTC-
por: *LUCUMI* **aprobación:** 05 00)) Bogotá, Lima
Quito)

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_9787919_Firmado**Contrato en ejecución:** CO1_PCCNTR_9787919_En ejecución**Información del contrato**

Tipo de proceso Mínima cuantía
Unidad de contratación CAQUETA REGIONAL DE ICBF
Proceso de Contratación ICBF-MC-010-2026-CAQU
Título de la oferta Oferta Extniores ICBF
Cuantía del contrato 16.715.103 COP

[Volver](#)[Proveedor evaluador](#)[Imprimir](#)

<

>

Al contestar cite este número



Radicado No:
20263820000025971

Florencia, 10 de agosto de 2026

Señora
YICED PAOLA GOMEZ MENESES
SOLUCIONES EMPRESARIALES SOINGES S.A.S
NIT. 901921180-8
Dirección: CL 17 NO 6-98
Correo: gerencialsoinges.com
Teléfono: 3138041611
Florencia Caqueta

Asunto: Aceptación De La Oferta – ICBF-MC-010-2026-CAQU

PROCESO ICBF-MC-010-2026-CAQU
Contrato de Prestación de servicios No.18005822026

Respetada señora **YICED PAOLA**;

De manera atenta, me permito manifestarle que **EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**, con NIT. 899.999.239 – 2, ha decidido aceptar su oferta de fecha treinta y uno (31) de julio de 2026 a las 1:25 PM, la cual de conformidad con lo previsto en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 8 Decreto 1082 del 2015, junto con la presente comunicación, constituyen para todos los efectos el contrato estatal celebrado, que se regirá por las siguientes estipulaciones:

Hace parte integral de la presente aceptación de oferta la propuesta presentada por el oferente en setenta y seis (76) folios.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO, RECARGA E INSTALACIÓN DE EXTINTORES DEL ICBF REGIONAL CAQUETÁ Y SUS CENTROS ZONALES, INCLUIDOS CDI Y HOGARES INFANTILES VINCULADOS A LA OPERACIÓN DIRECTA Y AL CUMPLIMIENTO MISIONAL DEL ICBF”.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PROPUESTA

Para la presentación de la oferta y la ejecución del contrato, el oferente deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se describen en la **FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y/O ENTREGA DEL BIEN – FCT (ANEXO No.5)** y demás documentos que integran el presente proceso, los cuales serán de obligatorio cumplimiento dentro del presente proceso de selección.

1. OBLIGACIONES

1.1. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.

1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad, por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno entre EL CONTRATISTA o su personal y el ICBF.
2. Constituir y allegar a EL ICBF las garantías requeridas dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.
3. Participar y apoyar a EL ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.
4. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.
5. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta EL ICBF a través del supervisor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus obligaciones.
6. Entregar al supervisor del Contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.
7. Presentar la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los servicios contratados, conforme con las disposiciones señaladas en el Decreto 658 del 05 de marzo de 2020, en concordancia, con lo dispuesto en la Resolución No. 000042 del 05 de mayo de 2020 y demás normas vigentes, de conformidad con la forma de pago estipulada en el contrato, junto con el informe de las actividades realizadas para cada pago.
8. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en desarrollo del contrato y que no tenga carácter de pública. En consecuencia, se obliga a no divulgar por ningún medio dicha información o documentos a terceros, sin la previa autorización escrita del ICBF.
9. Asumir un buen trato para con los colaboradores del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.
10. Colaborar con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado Colombiano en relación con la ejecución, desarrollo o implementación del contrato objeto del presente documento.
11. Realizar los pagos al SGSSS (salud, pensión y riesgos laborales), aportando los soportes de pago correspondientes, según cada caso, y de acuerdo con la normatividad vigente.
12. Respetar la política medioambiental del ICBF, política que incluye todas las normas internas sobre el uso de los recursos ambientales y públicos, como el agua y la energía, racionamiento de papel, normas sobre parqueaderos y manejo de desechos residuales.

1.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRATISTA.

1. Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa con las actividades, lineamientos y estándares definidos en el numeral 6 "Especificaciones Técnicas de los insumos, bienes, productos, obras o servicios a entregar" de la Ficha de Condiciones Técnicas Esenciales para la Prestación del Servicio y/o Entrega del Bien (FCT).
2. Realizar a los extintores ubicados en la Regional Caquetá, centros Zonales y unidades de servicio operados de manera directa por el ICBF, de acuerdo al concepto técnico del contratista, y al aval del supervisor del contrato los siguientes servicios:

Mantenimiento Preventivo.
Mantenimiento Correctivo
Recarga.
Prueba Hidro-estática.

3. El contratista deberá garantizar que los químicos y productos utilizados para los servicios cumplen con las normas de ICONTEC, deberá entregar por escrito las respectivas certificaciones y garantías que no será inferior a un (1) año.
4. El contratista suministrará los repuestos que sean necesarios para el mantenimiento de los extintores, los cuales deberán ser originales cuando se trate de marcas de extintores reconocidas, o en su defecto se utilicen repuestos genéricos de buena calidad.
5. Recoger los extintores en cada una de las áreas de la Regional, Centros Zonales y unidades de servicio a cargo del ICBF regional Caquetá, para esto el contratista deberá garantizar mientras realiza el mantenimiento y recarga, igual número de extintores que retire, una vez efectuado el servicio devolverlos e instalarlos en el lugar de origen. Lo anterior se debe realizar en presencia del supervisor del contrato o de quien este designe. El transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos serán asumidos por el contratista.
6. El contratista debe presentar un informe en físico de los servicios realizados a los extintores, en el cual se debe detallar cada una de las actividades realizadas, de acuerdo al tipo de extintor, capacidad, estado general, próxima recarga y demás observaciones, acompañado de un registro fotográfico.
7. Responder por los daños causados, malos manejos o manipulación no adecuadas de los extintores, por parte de su personal y asumir todos los costos y gastos que implique el desplazamiento del personal técnico dispuesto para la realización de las actividades objeto del contrato.
8. Atender las llamadas de emergencia y las solicitudes del servicio que por escrito realice el supervisor del contrato, dentro del mismo día que se emita el requerimiento.
9. Entregar los informes y soportes necesarios que evidencien la ejecución del contrato y que sean indispensables para liquidar el contrato.

Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión

- **Obligaciones del Eje de Gestión de Calidad**

N/A.

- **Obligaciones Para el eje de Política de Seguridad de la Información**

1. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.
2. Suscribir un documento de autorización de tratamiento de datos personales con el representante legal, el cual deberá ser entregado al supervisor una vez se firme el contrato

- **Obligaciones del Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo**

1. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades.

2. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.
3. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.
4. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.
5. Informar al ICBF los Accidentes de Trabajo y enfermedad Laboral – ATEL del personal a cargo del operador/contratista, reportados a la ARL y EPS, durante el plazo de ejecución del contrato

• **Obligaciones Para el Eje de Gestión Ambiental**

1. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.
2. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato.

• **OBLIGACIONES DEL ICBF**

1. Suministrar la información que previamente requiera EL CONTRATISTA en relación con el objeto del presente contrato.
2. Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente contrato.

4.5. Obligaciones Específicas del ICBF.

"No Aplica"

1. CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS

El contratista deberá constituir a favor del ICBF Garantía de que tratan la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, considerando el objeto a contratar, las obligaciones contractuales y el valor del contrato, dicha garantía deberá constituirse con los siguientes amparos¹:

1 CUMPLIMIENTO: En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término de ejecución del mismo y seis (6) meses más.

2 CALIDAD DE LOS BIENES: En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término de ejecución del mismo y de seis (6) meses más.

3 CALIDAD DEL SERVICIO: En cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término de ejecución del mismo y de seis (6) meses más.

¹ www.cclmbiacompra.gov.co – Guía para el manejo de garantías en procesos de contratación

2. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El lugar de ejecución del contrato será en los siguientes municipios del departamento del Caquetá: Florencia, Belén de los Andaquíes, El Paujil, San Vicente del Caguán y Puerto Rico, teniendo en cuenta que los servicios serán en las siguientes direcciones:

Sede Regional y Centros Zonales	Dirección
Sede Regional	Transversal 6 Avenida Circunvalar de Florencia.
Centro Zonal Florencia 2.	Carrera 12 No 12-015 Barrio San Francisco
Centro de Capacitaciones	Calle 21 frente a Glorieta del Terminal
Centro Zonal Florencia 1	Calle 3 No. 12 A – 11 Barrio El Rosal de
Centro Zonal Puerto Rico	Carrera 7 No. 5-50 de Puerto Rico.
	Calle 7 No. 7-25 de Puerto Rico.
Centro Zonal Belén de los Andaquíes.	Calle 7 Carrera 7 de Belén de los Andaquíes.

Unidades de Servicio Operación directa	Municipio	Dirección
CDI MI PEQUEÑA FANTASIA	El Paujil	Cra 12 No. 3 A – 16 La
CDI MI MUNDO DE	El Paujil	Cra 2 E No. 2 – 10 Barrio
CDI CAMINOS DE LUZ	Puerto Rico	Cra 9 No. 6 – 52 Barrio las
CDI MANITAS UNIDAS	San Vicente del Caguán	MZ 0583 LT 0001 Urbanización
CDI SEMILLEROS DE PAZ	San Vicente del Caguán	AC 2 A 42 01 Brisas de
CDI UN MUNDO DE SUEÑOS	San Vicente del Caguán	AC 2 50 Bis A 0 Barrio el

PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Florencia, Sede ICBF Regional Caquetá- Transversal 6 Avenida Circunvalar de Florencia - Caquetá.

SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO

El ICBF podrá imponer multas por los retardos presentados, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, artículo 40 de la Ley 80 de 1993, artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 2.2.1.2.3.1.19 de Decreto 1082 de 2015 y demás normas aplicables, así:

MULTAS POR INCUMPLIMIENTO: A). Si durante la ejecución del contrato se produce un cumplimiento tardío o defectuoso de cualquiera de las obligaciones asumidas por el contratista, el ICBF podrá conminar su cabal cumplimiento a través de la imposición de multas diarias y sucesivas, del uno por ciento (1%) del valor del contrato, por cada día transcurrido desde la fecha en que se debió ejecutar la prestación contractual debida, hasta que se verifique su cumplimiento. **B).** El valor acumulado de las multas impuestas al Contratista no podrá superar el quince por ciento (15%) del valor del contrato. **C)** El pago o compensación del valor de las sanciones impuestas no exonerará al contratista de la obligación de cumplir con el objeto contratado. **E).** La imposición de multas como mecanismos coercitivo sancionatorio no impedirá la reclamación de perjuicios por parte de la entidad contratante. **F).** El contratista autoriza que el ICBF descuenta del saldo a su favor, el valor correspondiente a las multas que se llegaren a causar.

CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA: A) En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total del contrato, el ICBF podrá hacer efectiva una pena, como tasación anticipada de perjuicios, por un monto del 30% del valor del contrato. **B)** En el evento que el contrato sea ejecutado de manera parcial y el contratista incumpla de manera absoluta

cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, el ICBF podrá hacer efectiva una pena equivalente al 3% del valor del contrato, como tasación anticipada de perjuicios, por cada obligación específica incumplida de manera absoluta. **C)** Si el contratista incumple de manera absoluta diferentes obligaciones específicas del contrato, la imposición de las penas no podrá en todo caso superar el 21% del valor del contrato. **D)** Si el contratista ejecuta de manera parcial o defectuosa cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato y la entidad acepta recibir parcialmente la obligación adeudada, en dicho caso el contratista tendrá derecho a que se reduzca proporcionalmente la pena del 3%, tomando en consideración el grado de ejecución de la obligación ejecutada imperfectamente. **E)** Si el contratista ejecuta de manera tardía cualquiera de las obligaciones derivadas del contrato, el ICBF podrá hacer efectiva una pena, como tasación anticipada de perjuicios, por un monto del uno por ciento (1%) del valor del contrato, por cada día transcurrido desde la fecha en que se debió ejecutar la prestación contractual debida, hasta que se verifique su cumplimiento, sin que el valor de la pena pueda exceder el 3% del valor del contrato. **F)** El cobro de la cláusula penal pecuniaria no impedirá que el ICBF reclame judicialmente la totalidad del valor de los perjuicios causados en lo que exceda del valor de la cláusula penal pecuniaria. **G)** El contratista autoriza que el ICBF descuenta de las sumas que le adeude, los valores correspondientes a la cláusula penal pecuniaria.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El Plazo de ejecución del contrato, será hasta el **20 de diciembre de 2026**, o hasta que se agoten los recursos, lo que ocurra primero, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Se perfecciona con la firma del ordenador del gasto y requiere para su legal ejecución la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

4. VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato a suscribir es por la suma de **DIESCISEIS MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL CIENTO TRES PESOS M/CTE (\$ 16.715.103,00) M/CTE**, valor del presupuesto oficial incluidos todos los costos directos e indirectos asociados a la prestación del servicio, el IVA, demás impuestos de ley, y se ejecutará como una bolsa de recursos, teniendo en cuenta el valor unitario ofertado por el proponente adjudicatario dentro de la oferta económica, según las necesidades que presente la entidad.

5. FORMA DE PAGO

El valor del contrato a suscribir será hasta por el valor del presupuesto oficial que corresponde a la suma de **DIESCISEIS MILLONES SETECIENTOS QUINCE MIL CIENTO TRES PESOS M/CTE (\$ 16.715.103,00) M/CTE**, incluidos todos los costos directos e indirectos asociados al suministro de los bienes y/o prestación del servicio, el IVA, y demás impuestos de ley, y se ejecutará como una bolsa de recursos, teniendo en cuenta el valor unitario ofertado por el proponente adjudicatario dentro de la oferta económica, según las necesidades que presente la entidad.

Los pagos se realizarán previa presentación de la factura correspondiente, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor y la certificación del revisor fiscal o representante legal, según corresponda, sobre el cumplimiento en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social de sus empleados de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Teniendo en cuenta la implementación de facturación electrónica, el contratista debe remitir las facturas al buzón siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co, indicando en el asunto los

siguientes datos: PCI;#CONTRATO;CORREO SUPERVISOR. Se deberá adjuntar únicamente la factura electrónica en representación gráfica y el archivo XML de la factura. En las notas de la factura se debe incluir el siguiente texto: #SPCI;CONTRATONº.;CORREOSUPERVISOR#\$. Las facturas se revisarán, aprobarán o rechazarán por el supervisor del contrato, directamente en la plataforma Olimpia del Ministerio de Hacienda. Si al realizar la verificación de una factura esta no cuenta con la información completa para su aprobación, será rechazada y se solicitarán las correcciones a la misma. La factura corregida debe ser enviada nuevamente al buzón de SIIF Nación. Los documentos adicionales a la factura deberán ser remitidos directamente al correo que el supervisor del contrato disponga para el efecto.

El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura y la certificación de cumplimiento, previa aprobación del PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja).

Si la(s) factura(s) no ha(n) sido correctamente elaborada(s), o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten debidamente corregidas, o desde que se haya aportado el último de los documentos solicitados. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del contratista y no tendrá por ello, derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Todos los pagos se realizarán conforme al PAC del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

6. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.

No. de CDP o Vigencia futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números.
54528	15/05/2028	302 - SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCION) DIRECCION ADMINISTRATIVA	A-02-02-02-008-007- DE BYS - SEDES ADECUADAS-FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL NACIONAL	27 Propios	CINCO MILLONES CIENTO TRES MIL PESOS SEISCIENTOS OCHO PESOS M/CTE	\$ 5.103.608
		302 - MAQUINARIA PARA USO GENERAL - DIRECCION ADMINISTRATIVA	A-02-02-01-004-003 DE BYS - SEDES ADECUADAS-FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DEL ICBF BRINDANDO EL SPORTE OPORTUNO Y NECESARIO PARA LA ADECUADA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL Y TERRITORIAL NACIONAL	27 Propios	SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE	\$ 7.521.495
		161- SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	C-4602-1500-9-704020-4602020-02- ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCION INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCION DE DERECHOS Y PREVENICION DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE	10 Nación	CUATRO MILLONES NOVENTA MIL PESOS M/CTE	\$ 4.090.000

			CAPACIDADES DE DISPOSICION DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEBAN EL DESARROLLO INT			
TOTAL						\$ 16.715.103

7. SUPERVISIÓN.

El ICBF controlará el cumplimiento del presente contrato a través del **Coordinador (a) del Grupo Interno de Trabajo Administrativo y de Talento Humano** del ICBF Regional Caquetá, quien ejercerá la supervisión de acuerdo a la ley y de conformidad con lo dispuesto en el contrato, el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública y decretos reglamentarios, el Estatuto Anticorrupción, el Manual de Contratación del ICBF y la Guía de Supervisión y demás normas internas expedidas para el efecto por el ICBF. En todo caso, el ordenador del gasto podrá variar unilateralmente la designación de supervisor, para lo cual comunicará por escrito al supervisor designado, con copia al contratista y al Grupo interno de trabajo Jurídico y Contractual del ICBF Regional Caquetá.

Cordial Saludo,



EMILE BONILLA LUCUMI
Directora Regional Encargada

ROL	Nombre	Cargo	Firma
Aprobó	Emile Bonilla Lucumi	Directora Regional Encargada	
Revisó	Sebastián Rodríguez Vargas	Coordinador Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual	
Proyectó	Sergio Dubán Ortiz Ortiz	Contratista Grupo Interno de Trabajo Jurídico y Contractual	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento con sus respectivos soportes lo encontramos justado a las normas disposiciones vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para su firma.			

Florencia, 29 de julio de 2026

Señores:
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.
REGIONAL CAQUETA.
Transversal 6° Avenida Circunvalar.
Florencia.

OBJETO: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, SUMINISTRO, RECARGA E INSTALACIÓN DE EXTINTORES DEL ICBF REGIONAL CAQUETA Y SUS CENTROS ZONALES, INCLUIDOS CDI Y HOGARES INFANTILES VINCULADOS A LA OPERACIÓN DIRECTA Y AL CUMPLIMIENTO MISIONAL DEL ICBF".

Como factor de selección se determinará el menor valor de los ítems referenciados. SE DEBE ANEXAR LA PROPUESTA EN EXCEL CONFORME AL ANEXO.

TIPO DE SERVICIO	TIPO DE EXTINTOR	CAPACIDAD DEL EXTINTOR	UBICACIÓN	CANTIDAD	PRECIO TECHO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA INCLUIDO)
PRUEBA HIDORESTATICA	DIOXIDO DE CARBONO - CO2	10 Libras	Florencia-Caqueta	1	\$ 339.400	\$ 305.500
			Belen-Caqueta	1	\$ 377.100	\$ 339.400
			Puerto Rico-Caqueta	1	\$ 397.567	\$ 357.850
TOTAL PRUEBA HIDORESTATICA					\$ 1.114.067	\$ 1.002.750
TIPO DE SERVICIO	TIPO DE EXTINTOR	CAPACIDAD DEL EXTINTOR	UBICACIÓN	CANTIDAD	PRECIO TECHO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA INCLUIDO)
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	DIOXIDO DE CARBONO - CO2	10 Libras	Florencia-Caqueta	1	\$ 80.127	\$ 72.150
			Belen-Caqueta	1	\$ 90.043	\$ 81.050
			Puerto Rico-Caqueta	1	\$ 92.423	\$ 83.200
	MULTIPROPOSITO POLVO QUIMICO SECO ABC	30 Libras	Florencia-Caqueta	1	\$ 57.517	\$ 51.800
			Puerto Rico-Caqueta	1	\$ 64.260	\$ 57.850
	MULTIPROPOSITO POLVO QUIMICO SECO ABC	20 Libras	Florencia-Caqueta	1	\$ 48.393	\$ 43.600
			Belen-Caqueta	1	\$ 53.550	\$ 48.200
			Puerto Rico-Caqueta	1	\$ 54.740	\$ 49.300
			El Paujil	1	\$ 70.100	\$ 63.100
			San Vicente	1	\$ 87.000	\$ 78.300
	MULTIPROPOSITO POLVO QUIMICO SECO ABC	10 Libras	Florencia-Caqueta	1	\$ 38.873	\$ 35.000
			Belen-Caqueta	1	\$ 44.427	\$ 40.000
	EXTINTOR DE AGUA H:O	2,5 Galones	Florencia-Caqueta	1	\$ 32.527	\$ 29.300
			Puerto Rico-Caqueta	1	\$ 36.493	\$ 32.900
TOTAL MANTENIMIENTO PREVENTIVO					\$ 850.473	\$ 765.750
TIPO DE SERVICIO	TIPO DE EXTINTOR	CAPACIDAD DEL EXTINTOR	UBICACIÓN	CANTIDAD	PRECIO TECHO UNITARIO IVA INCLUIDO	PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA
RECARGA DE EXTINTORES	DIOXIDO DE CARBONO - CO2	10 Libras	Florencia-Caqueta	1	\$ 222.133	\$ 199.950
			Belen-Caqueta	1	\$ 234.033	\$ 210.650
			Puerto Rico-Caqueta	1	\$ 238.000	\$ 214.200
	MULTIPROPOSITO POLVO QUIMICO SECO ABC	30 Libras	Florencia-Caqueta	1	\$ 59.103	\$ 53.200
			Puerto Rico-Caqueta	1	\$ 67.037	\$ 60.350
	MULTIPROPOSITO POLVO QUIMICO SECO ABC	20 Libras	Florencia-Caqueta	1	\$ 48.393	\$ 43.600
			Belen-Caqueta	1	\$ 53.550	\$ 48.200
			Puerto Rico-Caqueta	1	\$ 55.533	\$ 50.000
			El Paujil	1	\$ 55.100	\$ 49.600
			San Vicente	1	\$ 69.500	\$ 62.550

	MULTIPROPOSITO POLVO QUIMICO SECO ABC	10 Libras	Florencia-Caqueta	1	\$	42.443	\$ 38.200
			Belen-Caqueta	1	\$	47.997	\$ 43.200
	EXTINTOR DE AGUA H2O	2,5 Galones	Florencia-Caqueta	1	\$	34.510	\$ 31.100
			Puerto Rico-Caqueta	1	\$	39.270	\$ 35.350
TOTAL RECARGA DE EXTINTORES						\$ 1.266.602	\$ 1.140.150
TIPO DE SERVICIO	TIPO DE EXTINTOR Y REPUESTO		Cantidad	PRECIO TECHO UNITARIO IVA INCLUIDO		PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	
MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EXTINTORES, INCLUYE REPUESTOS E INSTALACIÓN FLORENCIA, BELEN, PAUJIL, SAN VICENTE Y PUERTO RICO	EXTINTOR DIOXIDO DE CARBONO - CO2	MANGUERA	1	\$	169.203	\$ 152.300	
		VALVULA	1	\$	93.740	\$ 84.400	
		MANIJA	1	\$	52.777	\$ 47.500	
		TUBO SIFON	1	\$	60.393	\$ 54.400	
	MULTIPROPOSITO POLVO QUIMICO SECO ABC	MANGUERA	1	\$	19.517	\$ 17.600	
		MANOMETRO	1	\$	9.597	\$ 8.650	
		VALVULA	1	\$	29.283	\$ 26.400	
		CILINDRO	1	\$	82.437	\$ 74.200	
		MANIJA	1	\$	20.667	\$ 18.600	
		TUBO SIFON	1	\$	11.345	\$ 10.250	
		BOQUILLA	1	\$	9.655	\$ 8.700	
		MANGUERA	1	\$	24.880	\$ 22.400	
	EXTINTOR DE AGUA H2O	MANOMETRO	1	\$	10.863	\$ 10.000	
		VALVULA	1	\$	30.550	\$ 27.500	
		CILINDRO	1	\$	93.800	\$ 84.450	
		MANIJA	1	\$	22.850	\$ 20.600	
		TUBO SIFON	1	\$	12.233	\$ 11.050	
		BOQUILLA	1	\$	12.650	\$ 11.400	
TOTAL MANTENIMIENTO CORRECTIVO						\$ 766.440	\$ 690.400
TIPO DE SERVICIO	TIPO DE EXTINTOR	CAPACIDAD DEL EXTINTOR	CANTIDAD	PRECIO TECHO UNITARIO IVA INCLUIDO		PRECIO UNITARIO INCLUIDO IVA	
SUMINISTRO E INTALCION DE EXTINTORES FLORENCIA, BELEN, PAUJIL, SAN VICENTE Y PUERTO RICO	GAS CARBONO CO2	10 LIBRAS	1	\$	501.433	\$ 451.300	
	POLVO QUIMICO SECO	20 LIBRAS	1	\$	161.067	\$ 145.000	
	AGUA H2O	30 LIBRAS	1	\$	165.033	\$ 148.550	
TOTAL SUMINISTRO E INTALCION DE EXTINTORES						\$ 827.533	\$ 744.850
SUMATORIA TOTAL PRECIOS						\$ 4.825.115	\$ 4.343.900

FIRMA:

MICED PAOLA GOMEZ M



Buscar...

Procesos | Contratos | proveedores | Menú | Ir a

Escritorio → Menú → Administración de contratos → Ver contrato

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general

[Volver](#)

2 Condiciones

Asignaciones para el seguimiento

3 Bienes y servicios

Ordenador del Gasto EMILE BONILLA LUCUMI
Supervisor Wilfred Triana Hurtatis

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía Número
Tipo de documento Cédula de Ciudadanía Número

4 Documentos del Proveedor

5 Documentos del contrato

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago EMILE BONILLA LUCUMI
agregar usuario

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía Número

6 Información presupuestal

7 Ejecución del Contrato

8 Modificaciones del Contrato

Histórico de asignaciones

9 Incumplimientos

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento
Ordenador del pago	EMILE BONILLA LUCUMI	08/13/2026 13:35:05 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Supervisor	Wilfred Triana Hurtatis	08/13/2026 13:35:05 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Ordenador del Gasto	EMILE BONILLA LUCUMI	08/13/2026 13:35:05 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de
Paz o asociado al Acuerdo de Paz

☒ Sí ☐ No

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Im
derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destino del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

Presupuesto General de la Nación - PGN

Sistema General de Participaciones - SGP

Sistema General de Regalías - SGR

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)

Recursos de Crédito

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)

Total

Validación Código BPIN

Código BPIN

Año

Estado

☐ 202400000000047

2026

Validado

☐ 2023000000000429

2026

Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Sa
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados					

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐ Si ☒ No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 46-02-00-018

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor
☐ 54526	CDP	Generado	16.715.103 COP	16.715.
Saldo de CDP 16.715.103 COP				
Saldo de vigencias futura 0 COP				
Saldo total a comprometer 16.715.103 COP				
Última consulta a SIIF Consulta Exitosa				
Fecha de consulta SIIF 24/07/2026 18:06				

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por coi
☐ 159026	Presupuestal (CDP)	13/08/2026 00:00	Generado	16.715.103 COP	16.715.10
Saldo de compromisos CDP 16.715.103 COP					
Saldo de compromisos AVF 0 COP					
Saldo total comprometido 16.715.103 COP					
Última consulta a SIIF Consulta Exitosa					
Fecha de consulta SIIF 14/08/2026 17:11					

Valver

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141263012078



(415)7707212489984(8020) 0000141263012078

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 9 2 1 1 8 0

8

Impuestos y Aduanas de Florencia

2 8

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SOLUCIONES EMPRESARIALES SOINGES S.A.S

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Caquetá

1 8

40. Ciudad/Municipio

Florencia

0 0 1

41. Dirección principal

CL 17 6 98 BRR SIETE DE AGOSTO

42. Correo electrónico

gerencia@soinges.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 8 0 4 1 6 1 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

7 0 2 0 | 2 0 2 6 0 1 0 1

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

4 6 9 0 | 2 0 2 5 0 3 0 1

Otras actividades

50. Código

1 2

3 3 1 9 | 3 3 1 4

Ocupación

51. Código

52. Número

establecimientos

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 7 4 8 5 2 5 5

47 - Régimen Simple de Tributación - SIM

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios.

0

61. Fecha

2026-07-23 / 09:17:30AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ MENESES YICED PAOLA

985. Cargo Representante legal Certificado



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

MHmjagudel
46-02-00-018

MARLY JULIETH AGUDELO TORO
ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ

Fecha y Hora Sistema: 13/08/2026 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 54526 de fecha 2026-05-15. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	159026	Fecha Registro:	2026-08-13	Unidad / Subunidad Ejecutora:	46-02-00-018	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	16.715.103,00	Valor Total Operaciones:	0,00		Valor Actual:	16.715.103,00	Saldo x Obligar:	16.715.103,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901921180	Razón Social:	SOLUCIONES EMPRESARIALES SOINGES S.A.S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	--	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	84700003422	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa
---------	-------------	--------	------------------	-------	--------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	21249199	Nombre:	EMILE BONILLA LUCUMI	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL
-----------------	----------	---------	----------------------	--------	-------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	18005822026	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2026-08-13
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	-------------	-------	-------------------------------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
302 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	A-02-02-02-008-007 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	Propios	27	CSF		5.103.608,00	0,00		
Total:						5.103.608,00	0,00	5.103.608,00	5.103.608,00

161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	C-4602-1500-9-704020-4602020-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA PARA LA PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VULNERACIONES Y AMENAZAS - FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y DISPOSICIÓN DE CONDICIONES Y OPORTUNIDADES QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO INT	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						4.090.000,00	0,00		
					Total:	4.090.000,00	0,00	4.090.000,00	4.090.000,00

302 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	A-02-02-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL	Propios	27	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						7.521.495,00	0,00		
					Total:	7.521.495,00	0,00	7.521.495,00	7.521.495,00

Objeto:	PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO. SUMINISTRO, RECARGA E INSTALACIÓN DE EXTINTORES PARA EL ICBF REGIONAL CAQUETÁ. SUS CENTROS ZONALES, CDI Y HOGARES INFANTILES, GARANTIZANDO CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CONTINUIDAD OPERACIONAL.
---------	--

PLAN DE PAGOS						
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
46-02-00-018	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-09-30	4.090.000,00	4.090.000,00 NINGUNO
46-02-00-018	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ	7-2	GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2026-10-31	7.521.495,00	7.521.495,00 NINGUNO
46-02-00-018	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CAQUETÁ	7-2	GASTOS GENERALES PROPIOS CSF	2026-11-30	5.103.608,00	5.103.608,00 NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON EL SISTEMA DE
SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Ley 828 de 2003

Ciudad, 09 de septiembre de 2026

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF

Regional Caquetá

ASUNTO: Certificación de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales

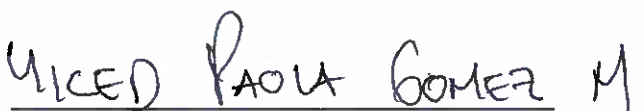
Yo, YICED PAOLA GOMEZ MENESES, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.611.399, actuando en calidad de Representante Legal SOLUCIONES EMPRESARIALES SOINGES S.A.S, identificada con NIT No. 901.921.180-8, certifico bajo la gravedad del juramento que la entidad se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Sistema General de Pensiones, Sistema General de Riesgos Laborales (ARL), Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003.

Igualmente, certifico que la presente constancia corresponde al Contrato de prestación de servicios No. 18005822026, suscrito con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), y que la entidad se encuentra al día en el pago de las obligaciones antes descritas con corte al 31 de agosto de 2026.

La presente certificación se expide para ser presentada dentro del trámite de pago correspondiente.

Cordialmente,



Nombre: YICED PAOLA GOMEZ MENESES

Cargo: Representante Legal

C.C. No.: 40.611.399



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 40.611.399

GOMEZ MENESES

APELLIDOS

YICED PAOLA

NOMBRES

YICED PAOLA GOMEZ M

FIRMA

REPÚBLICA DE
COLOMBIA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-DIC-1983

FLORENCIA
(CAQUETA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.61

ESTATURA

O+

G.S. RH

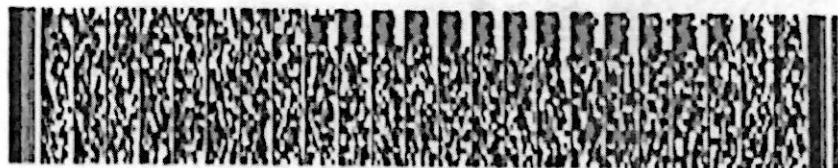
F

SEXO

11-DIC-2001 FLORENCIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-4400100-01123769-F-0040611399-20191230

0069548176A 1

8085808795

REPRESENTANTE LEGAL

SOLUCIONES EMPRESARIALES SOINGES S.A.S.

NIT. 901.921.180-8

RAZÓN SOCIAL :	SOLUCIONES EMPRESARIALES SOINGES SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-901921180
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-07-22
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-08-21
PERÍODO PENSIÓN:	2026-07
PERÍODO SALUD:	2026-08
NÚMERO PLANILLA:	38112534
TOTAL COTIZANTES:	2
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	38112534
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 70.100	\$ 70.100
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 70.100	\$ 70.100
Subtotal Salud		2	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 140.200	\$ 140.200
230301	800224808	PORVENIR	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 560.400	\$ 560.400
Subtotal Pensión		1	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 560.400	\$ 560.400
14-23	860011153	POSITIVA	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 18.400	\$ 18.400
Subtotal ARL		1	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 18.400	\$ 18.400
CCF13	891190047	COMFACA	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 140.200	\$ 140.200
Subtotal CCF		1	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 140.200	\$ 140.200
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 859.200	\$ 859.200

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

17/09/2026

RAZÓN SOCIAL :	SOLUCIONES EMPRESARIALES SOINGES SAS
IDENTIFICACIÓN:	NI-901921180
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2026-09-02
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-09-17
FECHA DE PAGO:	2026-08-31
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-08
PERÍODO SALUD:	2026-09
NÚMERO PLANILLA:	38502166
TOTAL COTIZANTES:	2
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	38502166
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 70.100	\$ 70.100
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 70.100	\$ 70.100
Subtotal Salud		2	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 140.200	\$ 140.200
230301	800224808	PORVENIR	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 560.400	\$ 560.400
Subtotal Pensión		1	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 560.400	\$ 560.400
14-23	860011153	POSITIVA	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 18.400	\$ 18.400
Subtotal ARL		1	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 18.400	\$ 18.400
CCF13	891190047	COMFACA	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 140.200	\$ 140.200
Subtotal CCF		1	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 140.200	\$ 140.200
Total a pagar				\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 859.200	\$ 859.200

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:

20/10/2026

República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Grupo interno de trabajo Administrativo y de talento humano - Regional Caquetá
Clasificada



AUTORIZACIÓN PARA ABONO DIRECTO EN CUENTA DE AHORROS O CORRIENTE

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 18005822026 del 13/08/2026

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA Y TITULAR DE LA CUENTA **SOLUCIONES EMPRESARIALES SOINGES S.A.S**

NIT Ó CÉDULA DE CIUDADANÍA NIT 901921180-8

CIUDAD: Caquetá

FAX: N/A

DESCRIPCIÓN CUENTA BANCARIA

NOMBRE DE LA ENTIDAD BANCARIA	Señale con X	TIPO DE CUENTA		NÚMERO DE CUENTA
		Marque con una X		
		Ahorros	Corriente	
BANCOLOMBIA		X		847-000034-22

POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO AUTORIZO AL ICBF PARA QUE GIRE LOS VALORES A MI FAVOR, EN DESARROLLO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS 18005822026, EN LA CUENTA BANCARIA CUYO NÚMERO Y ENTIDAD FINANCIERA HE DESCRITO EN ESTE FORMULARIO.

NOMBRE DE QUIEN FIRMA EL CONTRATO YICED PAOLA GOMEZ MENESES

FIRMA DEL CONTRATISTA YICED PAOLA GOMEZ M

HUELLA INDICE DERECHO

FECHA: 09 de septiembre del 2026

IMPORTANTE:

* Este formulario debe ser diligenciado y firmado simultáneamente con la firma del primer contrato que se suscriba.

* Anexar certificación de la Entidad Bancaria donde conste que el contratista es titular de la cuenta aquí relacionada





Florencia, 4 de septiembre de 2026

Señores:
AL PORTADOR
Ciudad

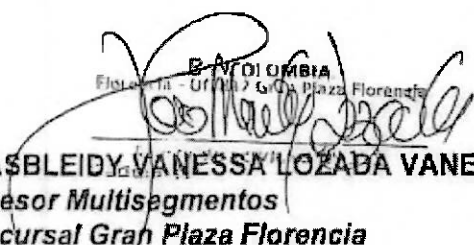
Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **SOLUCIONES EMPRESARIALES SOINGES SAS** nit 901921180 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos en estado Activa;

No Producto	Estado	Tipo de cuenta
84700003422	ACTIVA	CUENTA DE AHORROS

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono (8) 4357747, o en nuestra sucursal ubicada en la Calle 14 Número 12 – 15 centro.

Atentamente,


BANCOLOMBIA
Florencia - Oficina 2 Gran Plaza Florencia
HASBLEIDY VANESSA LOZADA VANEGAS
Asesor Multisegmentos
Sucursal Gran Plaza Florencia

* Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

ACTA DE SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS

Relacionada con la Factura Electrónica de Venta No. SS537

ENTIDAD / CLIENTE	CONTRATO	FACTURA ELECTRÓNICA
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR 6 AV Circunvalar de Florencia Barrio San Judas Altos NIT: 899999239	18005822026	SS537 07/09/2026

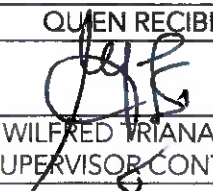
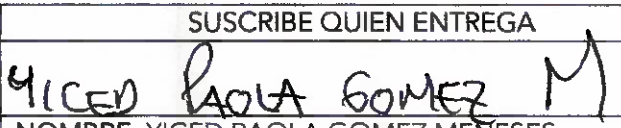
OBJETO / SERVICIOS RELACIONADOS
Mantenimiento preventivo y recarga de extintores multipropósito de polvo químico seco ABC de 20 libras, para El Paujil y San Vicente; y mantenimiento correctivo de extintores en Puerto Rico, incluyendo repuestos e instalación (manguera, manómetro y válvula).

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	LUGAR	VALOR TOTAL
Mantenimiento preventivo ABC 20 lb	8	El Paujil	\$504.800
Recarga ABC 20 Lb	8	El Paujil	\$396.800
Mantenimiento preventivo ABC 20 lb	21	San Vicente	\$1.644.300
Recarga ABC 20 Lb	21	San Vicente	\$1.313.550
Mantenimiento correctivo - manguera	5	Puerto Rico	\$88.000
Mantenimiento correctivo - manómetro	4	Puerto Rico	\$34.600
Mantenimiento correctivo - válvula	4	Puerto Rico	\$105.600

VALORACIÓN DEL CUMPLIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
Los bienes y/o servicios corresponden a lo solicitado y facturado.	X	
Las características técnicas y cantidades entregadas corresponden al requerimiento.	X	
Los servicios fueron recibidos a satisfacción, de acuerdo con la documentación disponible.	X	

DECLARACIÓN DE SATISFACCIÓN
Se deja constancia de que los bienes y servicios relacionados con la Factura Electrónica de Venta No. SS537 fueron objeto de entrega/prestación conforme a la información registrada en la factura, por un valor total de \$4.087.650 IVA incluido. La firma de quien recibe acreditará la recepción a satisfacción

DATOS DE FACTURACIÓN
Factura: SS537 Fecha: 07/09/2026 Forma de pago: CONTADO Total productos: \$3.435.000 IVA: \$652.650 TOTAL A PAGAR: \$4.087.650

QUIEN RECIBE / SUPERVISA	SUSCRIBE QUIEN ENTREGA
	
NOMBRE: WILFRED TRIANA HURTATIZ CARGO: SUPERVISOR CONTRATO	NOMBRE: YICED PAOLA GOMEZ MENESES CARGO: REPRESENTANTE LEGAL


Calle 18 # 5-15

Enseguida del Gimnasio RU2

Barrio 7 de Agosto, Florencia, Caquetá



+57 313 8041611 | +57 314 5842488


www.colalturas.co | www.soinges.com



[Aumentar el contraste](#)

66



UTC -5 12:57:56
ICBF REGIONAL CAQ...



Procesos	Contratos	Proveedores	Menú	Ir a
----------	-----------	-------------	------	------

Buscar...

[Escritorio](#) → [Menú](#) → [Administración de contratos](#) → **Ver contrato**

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

- 1 [Información general](#)
- 2 [Condiciones](#)
- 3 [Bienes y servicios](#)
- 4 [Documentos del Proveedor](#)
- 5 [Documentos del contrato](#)
- 6 [Información presupuestal](#)
- 7 **Ejecución del Contrato**
- 8 [Modificaciones del Contrato](#)
- 9 [Incumplimientos](#)

Documento del contrato cargado

[Volver](#) [Evaluar proveedor](#) [Imprimir](#) [<](#) [>](#)

Ejecución del Contrato

☐ Porcentaje ☐ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la fa
------------	-------------------	------------------	--------------------	--------------------------	----------------------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	16.715.103,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	16.715.103,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	16.715.103,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
☐ 1 CUENTA DE COBRO CONTRATO 18005822026.pdf	1 CUENTA DE COBRO CONTRATO 18005822026.pdf	Comprador	Descargar Detalle
		Borrar	Cargar nuevo

Volver

Evaluar proveedor

Imprimir

<

>